

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
(Coordinadores)



LA INTERSECCIONALIDAD

UN ENFOQUE CLAVE PARA EL TRABAJO SOCIAL



Dykinson, S.L.

**LA INTERSECCIONALIDAD:
UN ENFOQUE CLAVE PARA
EL TRABAJO SOCIAL**

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
(Coordinadores)

LA INTERSECCIONALIDAD: UN ENFOQUE CLAVE PARA EL TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

EVA M. RUBIO GUZMÁN
JESÚS M. PÉREZ VIEJO
FCO. JAVIER GARCÍA-CASTILLA
LORENA MARTÍN DE LA PEÑA
ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ
BARBARA TARDÓN RECIO
ROSALÍA MOTA LÓPEZ
ANA SANTAOLALLA PASCUAL
ESTHER GARCÍA GALBEÑO
ALICIA SALAMANCA FERNÁNDEZ
FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ
JAVIER PÁEZ GALLEGU

CECILIA MAYORGA MUÑOZ
LEONOR RIQUELME SEGURA
MARICEL BRICEÑO RIVERA
ANA DORADO BARBÉ
MIGUEL URRÁ CANALES
MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL
RUBÉN TITOS RODRÍGUEZ
EVA MORENO ANADÓN
IRENE BASSANEZI TOSI
LAURA SANMIQUEL MOLINERO
PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ
MARÍA SOLEDAD ASCENCIO-CORTÉS

Dykinson, S. L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Los coordinadores no se hacen responsables de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2024

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-025-3
Depósito Legal: M-7307-2024
DOI: 10.14679/3136

ISBN electrónico: 978-84-1070-286-8

Maquetación:
german.balaguer@gmail.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
EVA M. RUBIO GUZMÁN / JESÚS M. PÉREZ VIEJO / Fco. JAVIER GARCÍA-CASTILLA / LORENA MARTÍN DE LA PEÑA	

INTERSECCIONALIDAD Y TRABAJO SOCIAL: UN ENCUENTRO NECESARIO	19
EVA M. RUBIO GUZMÁN / ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ / FRANCISCO JAVIER GARCÍA-CASTILLA	

1. INTRODUCCIÓN	19
2. ¿QUÉ ES LA INTERSECCIONALIDAD?	20
2.1. Origen y desarrollo del concepto	20
2.2. La interseccionalidad como teoría	22
2.3. La interseccionalidad como herramienta analítica	23
3. LA INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE JUSTICIA SOCIAL	25
3.1. Trabajo social y perspectivas críticas	25
3.2. La interseccionalidad aplicada al Trabajo Social	26
3.2.1. Interseccionalidad y formación en Trabajo Social	28
3.2.2. Interseccionalidad e intervención social	30
3.2.3. Interseccionalidad e Investigación en Trabajo Social	31
4. CONCLUSIONES	32
5. BIBLIOGRAFÍA	33

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y TRABAJO SOCIAL: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA COMPRENDER SUS MÚLTIPLES DIMENSIONES..	35
BARBARA TARDÓN RECIO / JESÚS M. PÉREZ VIEJO / LORENA MARTÍN DE LA PEÑA	

1. INTRODUCCIÓN	35
2. LAS VIOLENCIAS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES	37
3. TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	41
4. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL	44
5. CONCLUSIONES	46
6. BIBLIOGRAFÍA	47

EDADISMO DE GÉNERO Y MUJERES MAYORES: TRABAJO SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 49
 ROSALÍA MOTA LÓPEZ / ANA SANTAOLALLA PASCUAL / ESTHER GARCÍA GALBEÑO

1. INTRODUCCIÓN. DOS HISTORIAS DIFERENTES: DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO 49
 - 1.1. Discriminación por razón de sexo 49
 - 1.2. Discriminación por razón de edad 50
 - 1.3. 1+2 Interseccionalidad “Edadismo y machismo” 51
 - 1.4. El enfoque institucional de la interseccionalidad “mujer-mayor” 52
2. INTERSECCIONALIDAD. MUJERES MAYORES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL S. XXI 52
 - 2.1. La mujer mayor y las condiciones materiales de vida 53
 - 2.2. La mujer mayor y las condiciones de salud 54
 - 2.3. La mujer mayor y las relaciones con otros 55
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL: ACOMPAÑANDO A ANTONIA 57
4. CONCLUSIONES 61
5. BIBLIOGRAFÍA 62

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE DROGODEPENDENCIAS: ABORDAJE DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN CLAVE INTERSECCIONAL 67
 ALICIA SALAMANCA FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN: INTERSECCIONALIDAD, ADICCIONES Y GÉNERO DESDE LA MIRADA DEL TRABAJO SOCIAL 67
2. ADICCIONES Y GÉNERO: CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN 69
3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ABORDAJE DE ADICCIONES Y GÉNERO 72
 - 3.1. Acciones que se deben evitar 74
4. CONCLUSIONES 76
5. BIBLIOGRAFÍA 77

EL EMPOBRECIMIENTO FEMENINO: UN ENFOQUE INTERSECCIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL 79
 LORENA MARTÍN DE LA PEÑA / FRANCISCO JAVIER LORENZO GILSANZ / JAVIER PÁEZ GALLEGO

1. INTRODUCCIÓN 79
2. CONCEPTUALIZACIÓN: POBREZA, EXCLUSIÓN E INTERSECCIONALIDAD 80
3. ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA POBREZA FEMENINA 81
4. ABORDAJE PRÁCTICO CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 89
5. CONCLUSIONES 92
6. BIBLIOGRAFÍA 93

ENFOQUE INTERSECCIONAL EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR 97
 CECILIA MAYORGA MUÑOZ / LEONOR RIQUELME SEGURA / MARICEL BRICEÑO RIVERA

1. INTRODUCCIÓN 97
2. LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR 98
3. ESTUDIO-ANÁLISIS DE UN CASO DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL 101
4. CONCLUSIONES 108
5. BIBLIOGRAFÍA 109

MASCULINIDAD Y DIVERSIDAD: EXPLORANDO LA INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL 111
 JESÚS M. PÉREZ VIEJO / EVA RUBIO GUZMÁN / ANA DORADO BARBÉ

1. INTRODUCCIÓN 111
2. LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA TRADICIONAL COMO ATENTADO A LA DIVERSIDAD 113
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 116
 - 3.1. Descripción de una situación de intervención desde el Trabajo Social 116
 - 3.2. Análisis desde una perspectiva interseccional 116
 - 3.3. Propuestas de intervención 118
4. CONCLUSIONES 120
5. BIBLIOGRAFÍA 121

EL ENFOQUE INTERSECCIONAL EN LA INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL 123
 RUBÉN TITOS RODRÍGUEZ / MIGUEL URRRA CANALES / MANUEL GUTIÉRREZ PASCUAL

1. TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL E INTERSECCIONALIDAD 123
2. PROPUESTA TEÓRICA PARA EL TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL 126
3. CASO PRÁCTICO SOBRE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL E INTERSECCIONALIDAD 129
 - 3.1. Situación de intervención desde el Trabajo Social 129
 - 3.1.1. Algunos aspectos de su vida en Camerún 129
 - 3.1.2. Experiencia migratoria 130
 - 3.1.3. Área laboral 130
 - 3.1.4. Área relacional 131
 - 3.1.5. Situación económica actual 131
 - 3.1.6. Vivienda y alternativas residenciales 132
 - 3.1.7. Salud 132
 - 3.1.8. Proceso de intervención en España 132
 - 3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional 134
 - 3.3. Propuesta de intervención 135
 - 3.4. Elementos más relevantes que se han de tener en cuenta al plantear la intervención 135

3.5. Acciones que se deberían llevar a cabo	135
3.6. Acciones que no deben hacerse.....	136
4. CONCLUSIONES.....	136
5. BIBLIOGRAFÍA	137

LA DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA AL CONTEXTO COLOMBIANO ... 139

EVA MORENO ANADÓN / IRENE BASSANEZI TOSI

1. INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES ACERCA DEL PENSAMIENTO DESCOLONIAL	139
2. DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL ..	142
3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSEC- CIONAL: DESCRIPCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	143
3.1. El caso de Jenny.	145
3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional	146
3.3. Propuesta de intervención.	148
4. CONCLUSIONES.....	151
5. BIBLIOGRAFÍA	152

CUIDADOS (IN)SOSTENIBLES: UN ANÁLISIS FEMINISTA Y ANTICA- PACITISTA DEL TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

LAURA SANMIQUEL MOLINERO / ANDREA GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN: LA DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL	155
2. INTERVENCIÓN DESDE UNA MIRADA INTERSECCIONAL	157
2.1. El caso de Pedro: de cuidadoras abnegadas y “cuidados” agradecidos	158
2.2. El caso de Elena: de cuidadores “sin vida” y “cuidadas” violentables.....	161
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	164
4. BIBLIOGRAFÍA	165

DE ACCESOS Y DERECHOS EN EL ÁMBITO SOCIO-SANITARIO DE LAS PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTES PERTENECIENTES AL COLECTIVO LGBTI EN LA CIUDAD FRONTERIZA DE ARICA (CHILE)

PAOLA CONTRERAS-HERNÁNDEZ / MARÍA SOLEDAD ASCENCIO-CORTÉS

1. INTRODUCCIÓN	170
2. CONSTRUYENDO UN MARCO TEÓRICO DESDE LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS.....	171
3. DE DERECHOS Y EXCLUSIONES: DIFICULTADES DE ACCESO A LA ATENCIÓN SANITARIA	173
3.1. Una aproximación al contexto sanitario y de derechos de la población de origen migrante LGBTI en Arica, Chile	174
4. CONCLUSIONES.....	175
5. BIBLIOGRAFÍA	176

LA DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA AL CONTEXTO COLOMBIANO

EVA MORENO ANADÓN

Trabajadora Social y Antropóloga, especialista en Género y Desarrollo

IRENE BASSANEZI TOSI

Investigadora de género y derechos humanos, Universidad Carlos III de Madrid

DOI: 10.14679/3145

Resumen:

Este capítulo trata sobre la diversidad étnica desde una mirada del sur. Realiza un breve recorrido histórico de las epistemologías del sur y pone especial atención a la diversidad étnica en el ámbito del Trabajo Social. Se aborda esta temática en el contexto colombiano, a través de la historia de Jenny, una mujer afrodescendiente, víctima del conflicto armado en Colombia, desplazada interna, y superviviente de violencia sexual. Se realiza un análisis de diagnóstico y una propuesta de intervención social desde un enfoque interseccional.

Palabras clave: epistemologías del sur, pensamiento descolonial, etnicidad, interseccionalidad, población afrodescendiente.

1. INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES ACERCA DEL PENSAMIENTO DESCOLONIAL

El colonialismo se refiere a la dominación militar, política, económica y religiosa de los países europeos sobre los territorios de América Latina, África y Asia a finales del siglo XV, cuando el sistema colonial se estableció a través de la opresión de los pueblos por gobiernos europeos extranjeros.

Desde una mirada descolonial se explica que la estructura de relaciones de producción capitalista, y su desarrollo mundial, no hubiera sido posible sin la sustracción territorial, la extracción de recursos de la naturaleza y el trabajo esclavo. Además, la colonialidad del poder revela que la independencia de las colonias no conllevó el fin de este proceso colonial, porque se mantuvo como legado de dominación entre los Estados, los grupos sociales y las clases sociales en el mismo Estado.

El concepto de colonialidad del poder fue desarrollado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (1992) en los años 90, que concibe que el proceso civilizatorio de la

Modernidad ha sido utilizado como superioridad moral para subyugar vastos territorios y pueblos, a través de la fuerza militar y de la violencia.

En la actualidad se encuentran tres herencias de la colonización: la colonialidad del poder (Quijano, 1992), la colonialidad del saber (Lander, 2000) y la colonialidad del ser (Mignolo, 2003) (Maldonado-Torres, 2007). La colonialidad del poder explica la desigualdad social y estructural de nuestras sociedades, en el que un menor grupo social tiene mayor control sobre diversos ámbitos de nuestra vida: el trabajo, la naturaleza, el sexo y la reproducción de la especie, el conocimiento y la autoridad.

La colonialidad del saber se refiere a la superioridad del conocimiento que elimina otros saberes y epistemologías, porque son consideradas menos válidas, lo que Boaventura de Sousa Santos (2020) ha llamado epistemicidio. La colonialidad del ser manifiesta que la colonización implicó el genocidio de pueblos y naciones a través de la creación de la invención social de la raza. Es decir, se consideraron las personas conquistadas como inferiores, “no humanas”, para justificar el uso de la violencia hacia ellas y para subyugarlas en este proceso de dominio y colonización. Como afirma Anibal: “Una nueva tecnología de dominación/explotación, en este caso raza/trabajo, se articuló de manera que apareciera como naturalmente asociada” (Quijano, 2014, p.782).

En este sentido, en el ámbito de dominación hispana, los pueblos originarios fueron destinados a la servidumbre, con algunas excepciones relacionadas con la nobleza india, que hacían de intermediarios con la clase dominante y a los cuales se les asignaron algunos oficios destinados a los colonos españoles; mientras que los afrodescendientes fueron consignados a la esclavitud. Los españoles y portugueses recibían salarios y tenían actividades independientes en el ámbito de la agricultura, artesanía y comercio (Quijano, 2014).

Es importante destacar que en todo este proceso las mujeres hispanas no eran asalariadas, pero se dedicaban a las actividades de cuidados y de sostenimiento de la vida. Las mujeres afrodescendientes e indígenas eran esclavas y siervas, y se les obligaba generalmente a dedicarse de las tareas de los hogares de la clase dominante y se les exigía mantener relaciones sexuales con los amos. Es decir, sufrían violencia sexual y la usurpación de sus cuerpos, libertad y deseos.

Esta estructura de expolio y servidumbre se mantuvo durante siglos hasta que en el transcurso del siglo XIX los gobiernos coloniales establecieron la abolición de la esclavitud, gracias al empuje de los movimientos de mujeres y hombres afrodescendientes libres y de los movimientos abolicionistas, que instauraron cambios constitucionales, decretos presidenciales, o la aprobación de leyes en el congreso o parlamento. Sin embargo, la llegada de la abolición de la esclavitud no culminó en el alcance de una sociedad igualitaria e inclusiva para la población negra o indígena.

En otras palabras, las desigualdades estructurales en que se encuentran algunos colectivos en la actualidad por su raza, clase social, país de origen, se da por el proceso

histórico de usurpación de territorio, de vida y del trabajo del colonialismo ejercido por los países europeos.

Un proceso similar se puede observar en los países de Europa, cuando nos referimos a la población gitana, o a las personas racializadas, refugiadas y migrantes que habitan en los territorios europeos.

En relación a las personas racializadas migrantes y refugiadas, se calcula que en la actualidad el número de personas que vive en un país distinto de su país de origen es mayor que nunca. De acuerdo con el *Informe sobre las migraciones en el mundo* de la OIM (2022), el número de migrantes internacionales en 2020 era de 281 millones de migrantes internacionales, una cifra equivalente al 3,6% de la población, 128 millones más que 30 años antes. Los trabajadores migrantes representaban el 68,8%.

Según el mismo informe, se calcula que en 2020 había en el mundo un total de 26,4 millones de refugiados y refugiadas y 4,1 millones de personas solicitantes de asilo, que tuvieron que desplazarse por conflictos, persecuciones o desastres.

En este sentido, se migra predominantemente para encontrar mejores condiciones económicas, así como para huir de conflictos armados, guerras, persecuciones. Se puede afirmar también que el expolio de los recursos naturales y de la mano de obra ejercida por los países del norte a lo largo de la historia ha causado un grave empobrecimiento de los países del sur, siendo también responsable de forma directa o indirecta en los conflictos armados y en las guerras que estallaron en estas regiones, a pesar de los procesos de independización política de estos países de sus colonos.

Por último, se señala que la concepción del sur se entiende no sólo como un sur geográfico referido al conjunto de países de América Latina, África y Asia sometidos al colonialismo europeo y que nunca alcanzaron niveles de desarrollo económico semejantes a los países del Norte –Europa y América del Norte–. Es sobre todo un espacio simbólico que da cuenta del sufrimiento humano provocado por la dominación histórica de territorios, poblaciones y grupos sociales concretos –indígenas, afrodescendientes, negras, musulmanas, etc.–. Desde esta perspectiva, el sur también existe en el interior del norte geográfico –trabajadores, mujeres, migrantes, gitanas, etc., al igual que en el sur geográfico siempre hubo una población privilegiada, que se benefició de la dominación.

Todo este contexto histórico es importante a la hora de trabajar con la diversidad étnica para entender el origen de las desigualdades estructurales y de las discriminaciones. En este sentido, una mirada descolonial implica ser consciente del origen estructural de las desigualdades sociales, para denunciarlas y reivindicar un acceso igualitario a los recursos materiales, sociales, económicos de nuestras sociedades a toda la población, independientemente de su raza, género, clase social, etc.

2. DIVERSIDAD ÉTNICA: UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

En este capítulo nos ceñiremos a la definición del sociólogo Anthony Giddens, que define la etnicidad como:

Hace referencia a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse. Las diferencias étnicas son totalmente aprendidas, lo que resulta contradictorio cuando se recuerda con cuánta frecuencia se ha considerado que ciertos grupos habían «nacido para gobernar», o que eran «perezosos», «carentes de inteligencia», y así sucesivamente (Giddens, 2000).

En otras palabras, Giddens afirma que la etnicidad es un concepto construido que se refiere a una comunidad con determinados rasgos y características que se distinguen de otros grupos, en el que se debe de evitar incurrir en utilizar estas diferencias de forma discriminatoria y estereotipada.

En el Trabajo Social se identifican tres principales aproximaciones a la etnicidad: el pluralismo liberal, el pluralismo cultural y el estructuralismo.

El pluralismo liberal fue introducido por la trabajadora social inglesa, Juliet Cheetman (1972), en su libro *Social Work with Immigrants*. De acuerdo con este abordaje, el Trabajo Social tenía que integrar y asimilar las personas migrantes en la sociedad del país de acogida, poniendo el foco de las trabajadoras sociales en la adaptación de los migrantes a los servicios sociales. En este sentido, el pluralismo liberal no cuestionaba las estructuras raciales de la sociedad, sino que asumía una mirada discriminatoria hacia los migrantes, considerándoles víctimas subjetivas, que tenían que adaptarse a las normas del país de acogida, sin poner las necesidades específicas de los grupos étnicos al centro de la práctica del Trabajo Social.

En los mismos años empezó a desarrollarse el pluralismo cultural², que defiende que la sociedad es multicultural y los diversos grupos étnicos que la cohabitan no deben de ser asimiladas por la cultura padrón o dominante. Entre los autores se hace referencia al sociólogo Roger Ballard que explica que, en lugar de mirar a los grupos étnicos como problemas sociales o sistemas confusos, se debería de entenderlos como sistemas coherentes, con códigos propios, que por ser diferentes al sistema dominante

² Existen diferentes tipos de pluralismo cultural, pero nos limitaremos a describirlo de forma general para mantenernos a los límites requeridos por el capítulo.

no significa que sean menos válidos (Denney, 1983). En otras palabras, las profesionales de Trabajo Social deben evitar juzgar determinados grupos étnicos de acuerdo con los estándares de la cultura a la que pertenecen o a la cultura dominante.

Por último, se encuentra la aproximación estructuralista del Trabajo Social. Este abordaje surge a finales de los años 70 embebido por las teorías marxistas, y defiende que la clase y la raza están intrínsecamente relacionadas y no pueden ser analizadas y concebidas de forma aislada. Entre sus autoras, se destaca a la investigadora y trabajadora social Lena Dominelli que defiende la práctica antiopresiva, basada en las experiencias de vida de las personas oprimidas. Esta práctica busca ofrecer servicios sociales que respondan a las necesidades específicas de las personas, independientemente de su status social; que sitúe a la persona en el centro y que tenga una metodología centrada, tanto en el proceso como en el resultado, en disminuir las estructuras desiguales en que las personas se encuentran y en realizar conexiones entre diversos aspectos de la vida de los individuos (Dominelli, 1996). En otras palabras, Dominelli defiende que las trabajadoras sociales deben de tener una mirada amplia sobre las desigualdades sociales estructurales y su vinculación con los grupos étnicos. Además, promueve la concienciación de las trabajadoras sociales, para evitar la reproducción de estereotipos y discriminaciones.

En esta breve exposición de la diversidad étnica en el ámbito del Trabajo Social, se observa la importancia de la formación de las trabajadoras sociales y de la elaboración de un código de ética incluyente, que tenga en cuenta el multiculturalismo y aspire a disminuir a las desigualdades sociales en que se encuentran algunas comunidades étnicas.

3. MIRADA E INTERVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL: DESCRIPCIÓN DE UNA SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Colombia es uno de los países del mundo con mayor diversidad étnica. Se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: indígenas, afrocolombianos, raizales y rom o gitanos. Así mismo, se definen como “aquellas comunidades que comparten un origen, una historia, una lengua, y unas características culturales y/o rasgos físicos comunes, que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2019).

Según el último Censo de Población y Vivienda, los datos sobre diversidad étnica en Colombia (DANE, 2019), la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en 2018 era de 4.671.160 personas en todo el territorio nacional, suponiendo un total de 9,34% del total de colombianos y colombianas. Para la población indígena se estima un total de 1.905.617 personas que se auto-reconocen como indígenas (repartidos en

un total de 115 pueblos o subgrupos étnicos), lo que supone un 4,4% del total de la población de Colombia.

A pesar de que se han dado grandes avances en el reconocimiento y respeto de esa riqueza poblacional, quedan todavía profundas brechas de desigualdad que se plasman en el acceso a servicios básicos y en la realización y disfrute de los derechos reconocidos en la Constitución. Según el Banco Mundial (2023), Colombia continúa siendo uno de los países con mayor índice de desigualdad del mundo: “El crecimiento económico por sí solo no ha sido suficiente para reducir la desigualdad, pues las barreras a oportunidades económicas persisten para ciertos grupos (incluyendo por género, etnia y ubicación geográfica)”.

Si miramos la distribución geográfica de los diferentes grupos étnicos, observamos que tienden a concentrarse en unos determinados departamentos del país que encabezan la lista de las zonas más afectadas por las dinámicas del conflicto armado, la pobreza estructural y los desastres naturales.

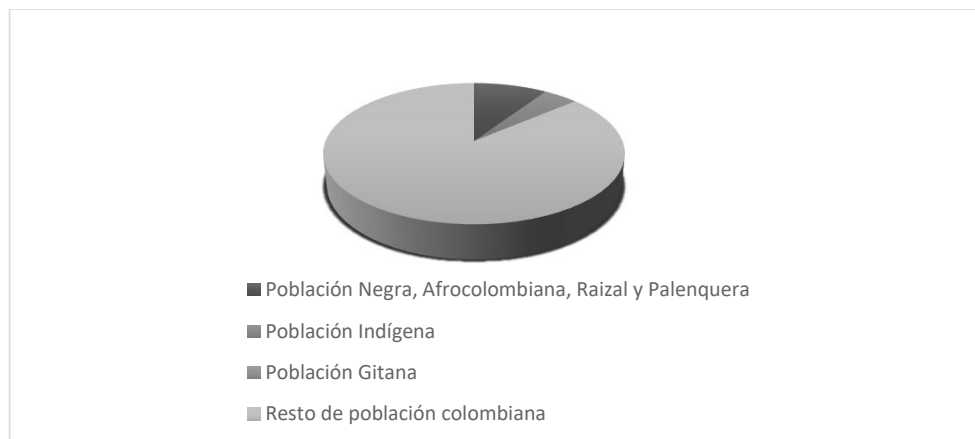
Así, el índice de pobreza multidimensional que se recoge en el censo del 2018 (DANE, 2019) demuestra que ésta afecta de manera desproporcionada a los grupos étnicos. Por ejemplo, para la población afro el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional es de un 30,6% frente a un 19,6% del total nacional.

El Estado colombiano reconoce

El impacto desproporcionado que muchas de las víctimas del conflicto armado colombiano han sufrido en razón a la confluencia de prejuicios, discriminaciones y estrategias violentas de control poblacional y territorial de las que éstas fueron objeto, con motivo del género, edad, pertenencia étnica, condición de discapacidad, orientación sexual, condición socioeconómica, pensamiento u opinión política, de tal manera que se contribuya a reducir las desigualdades y discriminaciones en su contra y se garanticen sus derechos a la verdad, a la justicia, reparación y garantías de no repetición (Jurisdicción Especial para la Paz [JEP], 2021).

La interseccionalidad de categorías sociales como clase, raza, género y etnicidad es necesaria para el estudio de la desigualdad y la discriminación, ya que las categorías sociales no pueden disociarse. Es decir, en el estudio de caso que veremos en este artículo, Jenny, es a la vez mujer, afrodescendiente y víctima del conflicto armado. Y no puede estudiarse únicamente el efecto de la opresión de cada una de estas categorías por separado, sino el efecto combinado de todas ellas, que tiene un resultado mayor que la suma de cada una.

Gráfico 1. Datos diversidad étnica en Colombia.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2018.

3.1. El caso de Jenny

Jenny nació hace 22 años en un pequeño pueblo, en la zona rural de Buenaventura, en la costa pacífica colombiana. Tenía otra hermana y tres hermanos mayores que ya no vivían en casa. Jenny y su familia eran afrodescendientes, como la gran mayoría de las personas que vivían en su comunidad.

En su casa no había grandes lujos, pero tampoco pasaban hambre. Desde que Jenny tiene memoria en el pueblo se hablaba de cosas que Jenny no siempre entendía, pero que generaban miedo entre los adultos. Había temporadas en las que se decía que se acercaban “los grupos” y el pueblo se quedaba confinado, con miedo de salir a trabajar los campos.

Un día, cuando Jenny tenía 19 años, uno de sus hermanos llegó muy asustado, sucio y herido a casa de su madre. Al atardecer del siguiente día, un grupo de hombres armados entró en el pueblo asustando y amenazando a todo el mundo. Jenny sintió mucho miedo cuando los armados se metieron en su casa, destrozando los muebles y levantando las camas. Estaban buscando a su hermano y lo encontraron. Gritaron enfadados con Jenny, la acusaron de colaboracionista, y como castigo la violaron varias veces. Se marcharon diciendo que volverían a por ella, y se llevaron a su hermano, al que nunca volvieron ver.

Jenny tuvo que salir del pueblo al día siguiente. Fue a la ciudad de Buenaventura a buscar ayuda médica, y se alojó unos días en casa de unos familiares. Tras un breve periodo de recuperación física, intentó buscar un empleo en el Puerto. La experiencia fue muy dura para ella, nadie quería ofrecerle empleo, por ser mujer le decían que no

tenía suficiente fuerza, que era un ambiente peligroso para ella, que no iba a poder entrar en las dinámicas del puerto. Jenny decidió emigrar a Bogotá. Sentía que necesitaba un nuevo comienzo, y que la capital estaba más lejos de las dinámicas del conflicto.

Lo primero que sintió cuando llegó a Bogotá fue frío, mucho frío. Lo siguiente que la invadió fue un gran sentimiento de soledad. Se sintió sola y diferente. Ser afrodescendiente en el pacífico es muy diferente de ser una persona negra en Bogotá. Y así lo fue sintiendo cada vez más. Consiguió información para registrarse como una víctima desplazada del conflicto armado, y con ello recibió temporalmente un subsidio y una beca para estudiar un módulo profesional de educación infantil. Jenny era inteligente y muy buena estudiante, y sacó muy rápido y con muy buenas notas sus estudios. Su sueño era ser maestra, y poder hacer felices a otros niños y niñas en el colegio, como ella lo fue en su pequeña escuela.

Pasaron dos años y medio. Jenny había intentado buscar trabajo en muchas escuelas infantiles donde había vacantes, mostrando su certificado de excelencia en los estudios, pero cuando escuchaban su acento costeño le decían que no era apta para el puesto. En una de ellas le dijeron que le podían ofrecer un puesto como limpiadora del centro. Jenny se quedó muy triste, pero tuvo que conformarse con eso. Los horarios eran muy largos, y el salario muy bajo. Además, ni siquiera se lo pagaban completo todos los meses, pues le descontaban una parte con explicaciones que Jenny no comprendía. Jenny se sentía sola e infeliz, sentía que a este ritmo nunca llegaría a ahorrar suficiente dinero para poder ayudar a su madre y su hermanita, además, todavía tenía pesadillas en las noches. En muchas ocasiones revivía el momento de la terrible agresión sexual y la devoraban los sentimientos de culpa y preocupación por su madre, su hermana y su hermano desaparecido. Cada vez se veía con menos ganas de ir a trabajar, de relacionarse y de confiar en otras personas, y estaba empezando a descuidarse.

3.2. Análisis y evaluación diagnóstica con una mirada interseccional

A través de los datos que se presentan en el estudio de caso de Jenny, vamos a tratar de establecer un diagnóstico social que nos permita trazar en la siguiente sección una propuesta de intervención.

Es importante destacar unas consideraciones generales para delimitar el alcance de esta fase metodológica de la intervención en Trabajo Social.

La primera, es que el diagnóstico es una fase de comparación, valoración y análisis de la información existente con el objetivo de definir las problemáticas existentes, su relación causal y sus impactos tanto personales como grupales o sociales en el objeto de intervención. Por lo tanto, cuanto más detallada sea la información que usemos para la realización del diagnóstico, más certero será el mismo. La segunda consideración es que el diagnóstico, más que una sistematización de información es una interpretación

de la misma, lo que sin duda implica en cierta medida dependencia de la interpretación del profesional. La tercera, es que el diagnóstico no se realiza sólo para describir la situación actual, sino para determinar la intervención más adecuada y por lo tanto sirve de base para programar la intervención.

El proceso de evaluación o diagnóstico social puede dividirse en diferentes etapas consecutivas que se detallan a continuación:

Exposición de la situación: Jenny, es una joven de 22 años, afrodescendiente y natural de la zona rural de Buenaventura, en la costa pacífica colombiana. Jenny es víctima del conflicto armado y ha sufrido una agresión sexual múltiple que le ha dejado graves secuelas psicológicas. Debido al riesgo de una posible revictimización, Jenny decidió emigrar de su aldea, alejándose de su red de apoyo. Actualmente reside en Bogotá y está tratando de asegurar ingresos regulares suficientes para su sustento y el apoyo a su familia, pero hasta la fecha no ha sido posible, debido en gran parte al racismo estructural que permea las instituciones y la sociedad de Bogotá.

Recolección de información: Se deriva a Jenny a una valoración psicológica (y psiquiátrica en su caso) para realizar un diagnóstico clínico. Además, se verifican los certificados educativos y de experiencia laboral del Jenny.

Identificación de la problemática y sus factores causantes, condicionantes y de riesgo:

Jenny sufre de depresión aguda y trastorno de estrés post traumático como consecuencia de la agresión sexual que sufrió. Esto deriva en una disminución significativa de sus habilidades personales y sus estrategias positivas de afrontamiento.

El distanciamiento con su red de apoyo y el racismo estructural que existe en Bogotá, donde las personas negras gozan de menos acceso a servicios básicos y tienen menos posibilidad de disfrutar de forma efectiva sus derechos, se valora además como un factor condicionante para el desarrollo de la situación personal de Jenny. Las dificultades económicas que enfrenta en Bogotá y la sensación de soledad debido al alejamiento de su red de apoyo, son factores potenciadores de otros riesgos tales como: consumo de drogas o sustancias psicoactivas, empeoramiento de su salud mental, riesgo de suicidio u otras estrategias de afrontamiento negativo, como la prostitución.

Pronóstico situacional:

La salud mental de Jenny requiere tratamiento de manera urgente. Ella manifiesta que los síntomas persisten durante más de 3 meses y se están incrementando. De no ser tratada, es bastante probable que se lleguen a desarrollar complicaciones tales como: depresión y ansiedad, problemas con el consumo de drogas y alcohol, trastornos de la alimentación, pensamientos y acciones suicidas.

Adicionalmente, estas complicaciones impactarían en el resto de las esferas de la vida de Jenny: en sus relaciones interpersonales, su salud y su satisfacción con las

actividades cotidianas. Esto dificultaría su desempeño profesional y su acceso a medios de vida dignos. El acceso a un empleo de calidad no sólo supone un garante económico para la cobertura de sus necesidades básicas, pero también algo que le genera confianza personal, un propósito de crecimiento personal y un sentimiento de logro para su desarrollo profesional y personal. Además, representa una oportunidad para las relaciones positivas y la reconstrucción de una nueva red de apoyos o social, así como poder fortalecer el vínculo y su sentimiento de pertenencia con su red familiar, a través del apoyo económico. Por último, también permite establecer rutinas estructuradas que le ayuden a mantener una adecuada higiene mental.

Identificación de recursos y medios de acción:

Existen recursos públicos en Bogotá para el tratamiento de salud mental. El hospital de Suba (cercano al domicilio actual de Jenny) es una institución de salud de II nivel de atención, cuenta con urgencias (24 horas) y con servicios de consultas de Psiquiatría y de psicología. Además, el Centro de Atención Integral de Salud Mental San Cayetano.

Por otro lado, Jenny cuenta con un certificado de excelencia en sus estudios de educación secundaria y un diploma profesional de educación infantil y de primeros auxilios. De lo que se ha podido verificar en las entrevistas personales, Jenny es una persona despierta, con facilidad para el aprendizaje y las relaciones interpersonales.

Diseño de la estrategia de intervención y análisis de contingencias-riesgos:

El problema central y que deberá ser abordado de forma prioritaria en la intervención es la salud mental de Jenny. Se activa la ruta institucional de atención en salud mental para que empiece el tratamiento lo antes posible y se mantengan bajo control los síntomas.

Se cita a Jenny para al menos dos citas individuales de orientación laboral, donde se abordarán los siguientes temas: búsqueda de empleo en las plataformas digitales, programas actuales de formación y prácticas en el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y técnicas de elaboración del CV y entrevistas profesionales. Se realizarán controles de seguimiento mensual del caso.

Sistematización del diagnóstico:

Es importante cerrar esta fase con una sistematización y documentación adecuada del proceso, incluyendo al menos la siguiente información en el documento: i) fecha de elaboración del informe, ii) código de cliente asignado, iii) próxima reunión de seguimiento y acciones relevantes para la derivación externa del caso.

3.3. Propuesta de intervención

- a) Elementos más relevantes que se han de tener en cuenta al plantear la intervención:

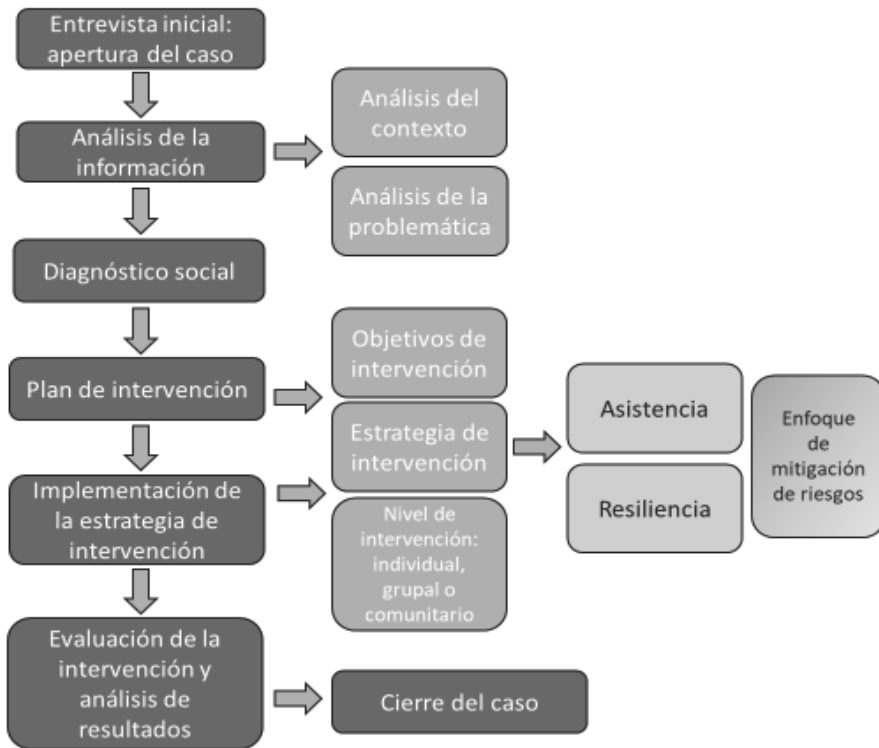
Es importante traer varias consideraciones generales de esta fase: la primera consideración es que la fase de intervención siempre debe tener su fundamento en una base teórica que orientará la praxis profesional. La segunda es que para que la intervención sea lo más efectiva y adecuada posible deberá estar bien articulada con los hallazgos de la fase de diagnóstico.

En el caso de Jenny, vemos que las diferentes opresiones que está sufriendo como mujer, como persona afrodescendiente, como víctima sexual del conflicto armado y como desplazada, suman todas ellas a la construcción de su identidad y a la complejidad de la problemática que debemos abordar en nuestra intervención, y que, sin un adecuado análisis intersectorial, carecerá de resultados positivos.

La fase de intervención se desarrollará en el contexto de la ciudad de Bogotá donde se hace patente un arraigado racismo estructural que perjudica, segrega y discrimina a las minorías étnicas y que también es necesario incluir en el análisis del diseño del plan de acción. Entendemos racismo estructural como: “un conjunto de prácticas institucionales, económicas, sociales, ideológicas y culturales que aseguran que una posición social desfavorecida se perpetúe durante generaciones y sea legada sistemáticamente a individuos no blancos” (Fundación CEPAIM, 2022).

En la fase de intervención es importante definir los objetivos que queremos alcanzar, así como la estrategia que usaremos para ello y los niveles sobre los que se irá a actuar (nivel individual, grupal o comunitario). Además, es importante identificar e incluir dos tipos de acciones complementarias: i) de asistencia: priorizando acciones de reparación y cobertura de necesidades básicas y urgentes que necesitan una atención profesional inmediata; ii) de resiliencia: fortaleciendo capacidades individuales y grupales para afrontar las adversidades, incorporando nuevas estrategias para afrontar futuras situaciones en el futuro. Es fundamental que desde el inicio de la fase de planificación de la intervención se aplique de forma sistemática un enfoque de análisis de riesgos que permita elevar alertas tempranas sobre los riesgos potenciales derivados de la evolución del caso y de la implementación de la intervención. Un adecuado análisis de riesgos permitirá contemplar medidas de mitigación.

Figura 1. Intervención social.



Fuente: elaboración propia.

b) Acciones que deberían llevarse a cabo.

Para el caso de Jenny se establecen dos objetivos de intervención: el primero, reestablecer la salud mental de Jenny y el segundo, lograr mayor estabilidad profesional.

Se trabajará a nivel individual para la atención especializada en salud mental, aunque se proponen también algunas acciones grupales orientadas sobre todo a la promoción de su estabilidad profesional y a la reconstrucción de su red social y de apoyo.

La estrategia de intervención parte de la prioridad de la asistencia especializada en salud mental, Jenny será referida a los servicios de salud mental de Suba, donde se conoce a una doctora con amplia experiencia en el tratamiento de personas de origen étnico. Se solicitará una reunión inicial para la transferencia del caso, donde se transferirá el historial de Jenny, y se acordará un calendario de reuniones de seguimiento con ella. Posteriormente, una vez se estén dando algunos avances con el primer objetivo, se registrará a Jenny en al menos dos sesiones de asesoramiento laboral y profesional. Además, se incluye en el programa una sesión en la que se hablará con Jenny sobre la normatividad colombiana para la protección frente al racismo y la discriminación y se

le ofrecerá información sobre diferentes recursos de tipo socioeconómico y legal que, además, le serviría de ayuda para restablecer sus redes de apoyo informal en Bogotá (AMUAFROC - Asociación de Mujeres Afrocolombianas y AFRODES - Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados). Finalmente, se ofrecerá a Jenny asistencia legal para interponer una denuncia legal por trato discriminatorio e incumplimiento de la normativa laboral vigente.

c) Acciones que NO deben hacerse.

La construcción de la identidad de Jenny se ve atravesada por su género, por ser persona afrodescendiente, por verse en una situación de desplazamiento por causa del conflicto armado, por ser superviviente de violencia sexual y por otro sinfín de elementos que han ido modelando su identidad y contribuyendo para la problemática social que se aborda. Para lograr una intervención social exitosa es importante asegurar que NO se incurra en lo siguiente:

- Obviar el origen étnico de Jenny, incluyendo todas las diferencias culturales que existen entre ella y el orden social predominante en Bogotá.
- Planificar una intervención social sin tener en cuenta todas las barreras específicas que las comunidades con un origen étnico enfrentan de forma cotidiana.
- Comprender que para lograr una verdadera igualdad de oportunidades seguramente sean necesarias medidas de afirmación positiva.
- Olvidar incluir medidas para reforzar el empoderamiento y la capacidad de Jenny de identificar y retar prácticas racistas, la violencia epistémica y los estereotipos.
- Promover la integración social de Jenny a costa de la renuncia a su bagaje cultural, olvidando poner la diversidad en valor.
- No ofrecer información y recursos especializados para el seguimiento de los compromisos asumidos por Colombia en materia de antirracismo, así como sobre la legislación existente para la justicia reparativa y la atención pública con enfoque de diversidad étnica.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo, se expuso de forma breve la diversidad étnica considerando tres aspectos principales: en primer lugar, se hizo un recorrido histórico acerca de usurpación y explotación del colonialismo en el continente americano, asiático y africano. Como herencia de este proceso histórico, la sociedad actual pervive con la colonialidad del poder, del saber y del ser: tres grandes vertientes que explican las desigualdades sociales, económicas y culturales en el que se encuentran diversas comunidades étnicas.

Sucesivamente, se presentaron las aproximaciones de etnicidad desde el Trabajo Social: el pluralismo liberal, el pluralismo cultural y el estructuralismo. Especialmente el pluralismo cultural y el estructuralismo tienen como objetivo concientizar a las profesionales de Trabajo Social acerca de la interseccionalidad de clase, raza, género, etc., en que se encuentran las personas que pertenecen a colectivos étnicos. En otras palabras, se aspira a que las trabajadoras sociales tengan una mirada amplia y global de las situaciones de violencia y opresión que viven los colectivos étnicos para realizar una intervención social integral e incluyente.

Posteriormente, se elaboró un análisis de la diversidad étnica en Colombia y se narra un caso ficticio, que sirve de base para esbozar las diversas fases de intervención social con enfoque de interseccionalidad. A lo largo del capítulo se ha explicado la importancia de realizar una intervención integral que tenga en cuenta las necesidades específicas de cada persona, promoviendo acciones incluyentes que promuevan una sociedad más justa e igualitaria.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2023). *Panorama general de Colombia*. <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>.
- Cheetman, J. (1972). *Social Work with Immigrants*. Routledge Revival.
- Denney, D. (1983). Some Dominant Perspectives in the Literature Relating to Multi-Racial Social Work. *The British Journal of Social Work*, 13(2), 149-173.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Resultados del Censo Nacional de Población y vivienda de 2018*. DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Glosario de términos*. DANE.
- Dominelli, L. (1996). Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies and Postmodernism. *The British Journal of Social Work*, 26(2), 153-175.
- Fundación CEPAIM. (2022). *De la intersección a la intervención: Guía práctica para la intervención desde una perspectiva interseccional en casos de discriminación por racismo y xenofobia*. Convive Fundación Cepaim.
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *Lineamientos para la implementación de interseccionalidad*. JEP.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad el ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (Eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. IESCO.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Migración y migrantes: Panorama mundial. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM.

- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20.
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En A. Quijano. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-832). CLACSO.
- Sousa Santos, B. (2020). *Justicia entre saberes: epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Morata.

Presentamos este libro cuyo objetivo principal es comprender el concepto de Interseccionalidad y su aplicabilidad en la práctica profesional de las y los trabajadores sociales. La preparación en esta materia se hace imprescindible para docentes, estudiantes, profesionales e investigadores de distintas áreas de las ciencias sociales al estar ligada con la calidad de la intervención desde los servicios sociales, del tercer sector u otros ámbitos como el Trabajo Social en empresas, sin olvidar la implicación que supone para la defensa completa de los derechos sociales.

El texto consta de 11 capítulos redactados por 24 autores nacionales e internacionales especializados en la materia, que abordan diversas miradas sobre la Interseccionalidad y sus implicaciones, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. La estructura y distribución de la obra está pensada para facilitar la comprensión de este concepto y su utilidad en diferentes campos académicos y grupos sociales. Cada capítulo cuenta con un resumen que lanza un esbozo con lo que el lector se va a encontrar, unas palabras clave que trazan los ejes principales de ese texto, una parte teórica amplia que explica el campo de actuación y otra parte práctica que enseña cómo aplicar previamente lo aprendido.

Consideramos que la Interseccionalidad representa un componente académico necesario en la disciplina de Trabajo Social y, por ende, en la formación de estudiantes y futuros trabajadores sociales, cuyas intervenciones han de ser efectivas para restablecer el bienestar de las personas y la justicia social. Esperamos que este libro contribuya a ello.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



9 788410 700253